

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CAPAZVA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy día 20 de marzo de 2017, en el inmueble ubicado en la calle Francisco Salazar E10-37 y Tamayo Edf. Atlantic Buisness Center. Pb. Of 101, sector La Floresta, de esta ciudad de Quito, a las 10:30 horas, concurren a la celebración de la presente Junta Universal e Inaugural de Socios de la compañía **CAPAZVA Cía. Ltda.**, las siguientes personas que representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía:

Socio	Capital Suscrito Y Pagado	Participaciones	Porcentaje
Camilo David Pazmiño Valencia	\$ 399	399	99,75%
Camila Pazmiño Pasquel	\$ 1	1	0.25%
TOTALES	\$ 400	400	100%

En vista de que se encuentra representado el cien por ciento del capital social suscrito y pagado y de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, los asistentes unánimemente resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, para tratar el siguiente orden del día.

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General del año 2016.
2. Presentación y Aprobación de los Balances del ejercicio económico del año 2016.
3. Decisión sobre las utilidades de la empresa.

Preside la Junta la señorita Camila Pazmino Pasquel y actúa como secretario el señor Camilo David Pazmino Valencia.

En atención a lo expuesto por la Presidente de la Junta, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la Junta cuyo desarrollo es el siguiente:

PUNTO UNO: LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE DE AÑO 2016.

El Gerente da lectura a su informe. Una vez escuchado y analizado el informe y luego de las explicaciones y ampliaciones dadas por la Gerente, la Presidente a los accionistas si aceptan el informe presentado. Luego de las deliberaciones del rigor la Junta resuelve aceptarlo por unanimidad, salvando el voto del señor Camilo Pazmino Valencia en estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

 **PUNTO DOS: PRESENTACION Y APROBACION DE LOS BALANCES DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2016.**

El Gerente procede a la presentación y lectura del Balance General y Estado de Resultados de la Compañía en el período fiscal 2016, analizado los rubros de mayor importancia. La Presidente procede a tomar la votación para la aprobación correspondiente del Balance y del Estado de Resultados, el mismo que es aprobado por unanimidad, salvando el voto del señor Camilo Pazmino Valencia en estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías. El Gerente solicita autorización a la Junta para proceder a presentar los Balances Aprobados a los organismos de control. La Junta autoriza la presentación.

PUNTO TRES: DECISION SOBRE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA.

Por no existir utilidades en la empresa no se debe tomar ninguna decisión acerca de las mismas.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara en receso la Junta con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los accionistas de la compañía siendo las 12H00.



CAMILO DAVID PAZMINIO VALENCIA
SOCIO SECRETARIO



CAMILA PAZMINIO PASQUEL
SOCIA PRESIDENTE